



AFLR

PROCESO: VERBAL SUMARIO IMPOSICION DE SERVIDUMBRE
DEMANDANTE: ELECTRIFICADORA DE SANTANDER SA ESP NIT 890.201.230-1
DEMANDADO: ANDREA MARIA HERNANDEZ OLARTE C.C. 37.945.655
RADICADO: 680014003011-2021-00588-00

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Encuentra el Despacho que el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Oiba – Santander mediante oficio N° 069 de fecha 28 de febrero de 2022, allegado a este Juzgado al correo institucional el 07 de marzo de la presente anualidad solicitan que para efectos del cumplimiento del Comisorio N° 011, se alleguen los insertos del caso.

Por consiguiente, se hace necesario responder al Despacho en mención, enviando copia de la demanda y demás piezas procesales que permitan materializar la comisión encomendada dejando las constancias de rigor en el expediente.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

LA JUEZ,

MARÍA CRISTINA TORRES MORENO